

CONVOCATORIA XXV Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico DELFÍN

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico - DELFÍN es una iniciativa que nació en México en 1995 con el objetivo fortalecer la cultura de colaboración entre las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación integrantes del Programa, a través de la movilidad de estudiantes, la generación de redes y la divulgación de productos científicos y tecnológicos.

En este 2020, la Fundación Universitaria María Cano se suma a esta iniciativa convocando a estudiantes de todos los programas de pregrado a nivel nacional a participar de la convocatoria XXV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2020, en la que podrán realizar una estancia de investigación a nivel local, nacional o internacional.

Este programa busca jóvenes con vocación y talento por la investigación que estén interesados en integrarse a un proyecto de investigación de su interés con la asesoría de investigadores pertenecientes al Programa Delfín, en una estancia académica con una duración de 7 semanas del **15 de junio al 31 de julio de 2020** en una de las Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación en Colombia, México, Perú y Costa Rica.

Requisitos

- Estar matriculado en un programa académico de la Fundación Universitaria María Cano.
- No tener procesos disciplinarios o sanciones en su historial académico.
- Haber aprobado el 50% de los créditos del plan de estudios.
- Tener un promedio acumulado mínimo de 3.8.
- Participar o haber participado activamente en semilleros o proyectos de investigación.
- Contar con los recursos económicos para participar de la convocatoria

Como aplicar:

- Regístrate en la plataforma del Programa Delfín <https://www.programadelfin.org.mx/> y diligencia el formato oficial que podrás descargar tras tu registro.
- Según tus intereses (país, área, proyecto, etc.) escoge el investigador con el que te gustaría trabajar en el catálogo del Programa Delfín disponible en <http://www.programadelfin.com.mx/usuarios/inicio-catalogoinvestigadores-ver.php>

- Contacta al investigador seleccionado a través de correo electrónico manifestando tu interés en adherirte a su proyecto de investigación mediante el Programa Delfín. En el correo debes adjuntar los siguientes documentos:
 - ✓ Hoja de Vida.
 - ✓ Certificado de notas de toda la carrera.
 - ✓ Carta de motivos dirigida al Programa Delfín.
- En caso de ser aprobada la solicitud, el docente o investigador emitirá carta de aceptación oficial.
- Reunir la documentación requerida y subirla en formato PDF en su perfil en la plataforma del Programa Delfín.

Importante:

Las solicitudes para participar en el programa deberán ser avaladas por los consejos de facultad. Para esto el estudiante deberá entregar a la Oficina de Relaciones Internacionales la siguiente documentación:

1. Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en línea.
2. Carta de aceptación emitida por el docente o investigador seleccionado.
3. Certificado de notas oficial de todos los semestres cursados.
4. Carta de recomendación/propuesta expedida por un profesor o investigador donde se destaquen habilidades académicas y cualidades para la investigación, así como los valores personales y aptitudes.
5. Carta de exposición de motivos firmada en la que se mencione interés de participar en el Programa, las actividades académicas y/o de investigación que ha realizado (resaltar distinciones obtenidas), el interés por la investigación, el porqué del investigador y área de conocimiento seleccionada.
6. Copia de la cédula de ciudadanía o pasaporte según corresponda
7. Certificado de afiliación a EPS para movilidades en Colombia y seguro médico internacional en el caso de realizar la estancia por fuera del país.

La omisión de alguno de estos requisitos impedirá la gestión de la solicitud.

Costos de la movilidad:

Los estudiantes interesados en participar deberán asumir los costos de la manutención durante las 7 semanas de estancia: tiquetes aéreos, seguro médico internacional (obligatorio), alojamiento, alimentación, pasaporte, visa (de ser solicitada por el país destino) y demás gastos en los que se incurra.

Apoyos económicos

Por medio del Comité de Movilidad Académica, la institución estudiará la posibilidad de otorgar apoyos económicos para la participación de estudiantes en la presente convocatoria, para lo cual, los estudiantes deberán hacer llegar la solicitud al Comité a más tardar el día 2 de marzo de 2020.

Fechas importantes	
Apertura de la convocatoria	17 de febrero de 2020
Selección de Investigador en la Plataforma Delfín	17 de febrero al 18 de marzo de 2020
Envío de documentación a la Oficina de Relaciones Internacionales Internacionalización y solicitud al Comité de Movilidad Académica	Hasta el día jueves 19 de marzo de 2020
Resultados	15 de mayo de 2020
Realización de la estancia	Del 15 de junio al 31 de julio

Conoce más sobre el programa [aquí](#).

Mayores informes:

Medellín

Santiago Hernández Trejos
Jefe Oficina de Relaciones Internacionales
santiago.hernandez@fumc.edu.co
Teléfono: (4) 402 55 00 Ext. 263

Angie Vanesa Estrada Areiza
Oficina de Relaciones Internacionales
asinternacional@fumc.edu.co
Teléfono: 402 55 00 Ext. 263

Cali

Viviana Milena Taylor Orozco
Docente Líder de Investigación
vivianamilenataylorozco@fumc.edu.co
Teléfono: (2) 387 73 80 Ext. 503

Neiva

Piedad Rocío Lerma Castaño
Líder Investigación
piedadrociolermacastano@fumc.edu.co
Teléfono: (8) 874 64 53 Ext. 106

Popayán

Elizabeth Roldán González
Líder Investigación
elizabethroldangonzalez@fumc.edu.co
Celular 300 912 1683 Ext.707